NOTA DNC N° 2556 /2020

Asunción, 26 de febrero de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	376399
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	SERVICIO INTEGRAL INFORMÁTICO
Entidad	Municipalidad de Tacuati
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1. El objeto de la presente licitación según consta en la carta de invitación remitida es una consultoría, sin embargo, en el PAC se visualiza servicios, al respecto solicitamos a la convocante realizar las correcciones correspondientes.

2. No se ha remitido la proforma de contrato.

3. En las especificaciones técnicas se visualiza lo siguiente: Otros trabajos relacionados con soporte técnico informático, al respecto solicitamos a la convocante

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PUBLICAS - Departamento de Atención a Municipios

Abg. Graciela Barreto Franco
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP

establecer correctamente los trabajos a ser realizados para que los potenciales oferentes puedan preparar una correcta cotización.

4. En el SICP, la convocante no ha indicado el método de selección adoptada para la presente licitación.

5. Referente a los responsables de la suscripción de los certificados de Disponibilidad Presupuestaria, la convocante deberá considerar la reglamentación vigente.

6. Constatamos que están fraccionando licitación en los llamados con Números de ID 376395, 376399, 376392 y 376400, según la normativa vigente.

7. En el anexo D no se visualiza el formulario de la oferta técnica.

8. En la carta de invitación, la convocante no ha mencionado que profesional esta requiriendo para el servicio a ser prestado.

9. En el anexo C punto 2 se visualiza lo siguiente: El contratante deberá entregar un informe mensual al término de cada mes en la Oficina de la Secretaria General, Dependencia Municipal sito en Avda. Apañe e/ Mcal. Estigarribia, al respecto consultamos por que la misma contratante entregaría el informe?

10. Solicitamos a la convocante indicar correctamente la unidad de medida en la planilla de precios del SICP.

Consideraciones Normativas

1. Arts. 2 y 3 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019.

2. Art.16 del Decreto nº 2992/2019

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - Departamento de Atención a Municipios

Jefe de Departamento

Ing. Graciela Barrete
Jefe del Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP